GRUPO SUPERVIELLE S.A.

GRUPO SUPERVIELLE S.A. – CUIT 30-61744293-7 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 12 de agosto de 2020 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de agosto de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea”), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la renuncia de un director titular. Consideración de su gestión. 3. Consideración de la designación de un director titular para reemplazar al director saliente. 4. Autorizaciones. Se deja constancia que, en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma “Cisco Meeting App” que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Cisco Meeting App” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 6 de agosto de 2020. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27125/20 v. 17/07/2020

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

Fecha de publicacion: *17/07/2020*